

29322 - Odontología conservadora I

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 29322 - Odontología conservadora I

Centro académico: 229 - Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

Titulación: 442 - Graduado en Odontología

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La Odontología Conservadora es la disciplina que estudia las afecciones del esmalte, de la dentina y de la pulpa y sus complicaciones, así como las técnicas clínicas dirigidas a su curación y restauración preservando la mayor cantidad de tejido dental sano. Tras cursar la asignatura los estudiantes comprenderán las causas de pérdida de la salud dental identificando los diferentes tipos de patología dentaria. Asimismo, aprenderán a aplicar los métodos de diagnóstico adecuados a cada patología con el fin de establecer una pauta terapéutica adecuada y se familiarizarán con la aplicación clínica de los materiales utilizados en operatoria dental para reconstruir la morfología inicial del diente, respetando su triple función (masticatoria, fonatoria y estética). Estos planteamientos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>).

Se recomienda poseer conocimientos básicos sobre química, física e inglés, así como de informática.

Es recomendable tener conocimiento previo de la Anatomía Dental, de los Biomateriales Odontológicos y Ergonomía y de la Radiología Dental.

2. Resultados de aprendizaje

- Conoce la etiología, histopatología y pronóstico de las lesiones dentales de origen carioso y no carioso y valora las distintas patologías que afectan al tejido pulpar y periapical.
- Identifica y describe adecuadamente los síntomas de la patología dental y/o periapical referidos por el paciente;
- Recopila una historia clínica dental completa y establece una pauta terapéutica general aplicando los métodos de diagnóstico adecuados.
- Establece un diagnóstico diferencial, así como un plan de tratamiento;
- Evalúa mediante la exploración clínica y las pruebas complementarias, los signos propios de la patología dental;
- Valora adecuadamente los requisitos del paciente en relación al tratamiento propuesto.
- Especifica, adaptándose a las características del paciente (p.e. edad, nivel sociocultural), los beneficios y riesgos del acto terapéutico propuesto con el fin de obtener el consentimiento y de poder satisfacer sus expectativas;
- Establece la secuencia terapéutica en el caso de que se requiera un tratamiento multidisciplinario y planifica una sesión de trabajo en el gabinete dental;
- Aprende a realizar los procedimientos terapéuticos destinados a preservar, establecer o restaurar la forma, función y estética de los dientes.
- Soluciona mediante la técnica conservadora pertinente la patología diagnosticada;
- Utiliza la metodología científica en el análisis de los sistemas biológicos y de los problemas biomédicos.
- Adquiere experiencia pre-clínica y clínica en la Universidad, bajo la adecuada supervisión para la realización de tratamientos básicos de la patología dentaria que deberán basarse en el concepto de invasión mínima.

3. Programa de la asignatura

BLOQUE I. PATOLOGÍA DENTAL

1. Concepto de Patología y Terapéutica Dental. Fisiopatología dentaria.
2. Las anomalías dentarias.
3. La Caries: definición, fisiopatología, patogenia y etiología.
4. La Caries: clasificación y diagnóstico. Tratamiento y prevalencia.
5. Procesos destructivos dentarios.
6. Las reabsorciones dentarias.
7. Alteraciones del color dental.

BLOQUE II. OPERATORIA DENTAL

8. Diagnóstico, historia clínica y planificación del tratamiento.
9. Instrumental en Operatoria dental y preparación de campo operatorio.
10. Conceptos generales de la preparación de cavidades en dientes posteriores. Selección del material de obturación.
11. Propiedades ópticas de los dientes.
12. Restauraciones oclusales en resina compuesta.
13. Restauraciones interproximales en resina compuesta.
14. Actitud clínica ante los tratamientos restauradores antiguos.

El programa teórico se complementará con sesiones prácticas de laboratorio y preclínicas.

4. Actividades académicas

Clases magistrales participativas: 24 horas.

El material docente será facilitado a los/las alumnos/as con antelación a través del ADD.

Resolución de problemas y casos: 13,5 horas.

Sesiones de resolución de casos en formato de talleres teóricos-prácticos para profundizar temáticas de especial interés.

Prácticas de laboratorio: 22,5 horas.

Con asistencia obligatoria, incluyen la presentación de un portafolio de prácticas.

Horas de estudio: 88 horas

Pruebas de evaluación: 2 horas

Trabajo en grupo e individual: Para reforzar el aprendizaje autónomo mediante los trabajos monográficos en grupos (o individuales voluntarios) dentro de una metodología de enseñanza recíproca.

Tutorías: Presenciales o no presenciales (vía telemática a través del correo electrónico o del ADD).

5. Sistema de evaluación

1. Sistema mixto

- Parte teórica (40%)

Prueba de conocimientos teóricos (40%): 40 preguntas tipo test con 5 ítems con 1 solo correcto con un valor de 0.25 cada una (se aprueba con un mínimo de 5 puntos).

- Parte práctica (60%).

La nota de este apartado se distribuye como sigue:

- 40% asistencia a las prácticas (realización de ejercicios, participación activa a las sesiones y seminarios);
- 20% valoración del portafolios de prácticas.

Para poder superar la asignatura será necesario haber aprobado por separado la parte teórica y la parte práctica.

2. Sistema simple

En caso de no asistencia a clase y más de 3 clases practicas:

- Parte teórica (50%): Examen final global. Constará de 40 preguntas tipo test con 5 ítems con 1 solo correcto con un valor de 0.25 cada una (se aprueba con un mínimo de 5 puntos sobre 10).

- Examen final práctico de toda la asignatura (50%).

Es necesario aprobar los dos bloques por separado para hacer media (se considerará el aprobado como 5).

3. Trabajo escrito individual voluntario

Podrá subir hasta 1 punto la calificación final, siempre que los apartados anteriores estén aprobados por separado.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 3 - Salud y Bienestar
- 4 - Educación de Calidad
- 5 - Igualdad de Género